  

F. Centro de Estudios V. Blasco Ibáñez

**I EXPOSICIÓN COMPETITIVA VIRTUAL COMUNIDAD VALENCIANA**

***I VIAJE DE VICENTE BLASCO IBÁÑEZ A ESTADOS UNIDOS***

HOJA DE INSCRIPCIÓN

DATOS DEL EXPOSITOR

Nombre:…………………………………… Apellidos………………………………………………………………………

Calle:……………………………………………………………… nº…… CP……………… Ciudad……………………

Provincia…………………………… Teléfono:…… ………………… e-mail:……………………………………….

Sociedad filatélica a la que pertenece…………………………………………………………………………….

Titulo de la colección (y breve descripción de la misma)

..........................................................…………………………………………..…………………………

………………………………………………………………………………………………………………………………………….

Palmarés…………………………………………………………………………………………………………………………..

Nº de Hojas:………………

Fecha límite de la inscripción 18 de octubre de 2020.

Acepto el reglamento de la exposición

…………………………………….a………………de………………………………………….de 2020

Firma del expositor:…………………………………………………………………………..

* Comisario para la exposición: José Martínez, teléfono 645 942 915

E-mail: [postmarkoj@gmail.com](mailto:postmarkoj@gmail.com) [josmagarci@gmail.com](mailto:josmagarci@gmail.com)

* Las colecciones admitidas deberán estar en poder de la organización antes del día **6 de noviembre de 2020** y serán remitidas a: [josmagarci@gmail.com](mailto:josmagarci@gmail.com)

  

F. Centro de Estudios V. Blasco Ibáñez

I EXPOSICIÓN VIRTUAL

PATROCINADA POR LA FUNDACIÓN - CENTRO DE ESTUDIOS

VICENTE BLASCO IBAÑEZ

ORGANIZADA POR FEVAFIL Y EL GRUPO FILATÉLICO VALENCIANO

Con motivo de la situación de pandemia Covid19 que se está viviendo, la prevista Exposición Filatélica dedicada al centenario del primer viaje de Vicente Blasco Ibáñez a Estados Unidos, se ha decidido que se haga virtualmente en la web www.fevafil.es.

**REGLAMENTO**

**ARTÍCULO 1**

A partir del día 16 de noviembre de 2020, se celebrarála I EXPOSICIÓN FILATÉLICA VIRTUAL COMPETITIVA en www.fevafil .es

**ARTÍCULO 2**

La exposición será competitiva y se regirá por las normas de la Federación Internacional de Filatelia (FIP), las normas FESOFI para exposiciones de ámbito regional y el reglamento propio de FEVAFIL.

**ARTÍCULO 3**

Podrá participar cualquier coleccionista que pertenezca a una sociedad miembro de la Federación Valenciana de Filatelia.

Las participaciones admitidas a la Exposición serán agrupadas en las siguientes clases:

* CLASE I Competición.

GRUPO A 1. Filatelia Tradicional

2. Historia Postal

3. Filatelia Temática

4. Resto de modalidades admitidas por la normativa FIP

GRUPO B

1. Colecciones de 1 y 3 cuadros
2. Clase abierta, 3, 5 y 8 cuadros

El jurado podrá transferir una colección del apartado donde se encuentre inscrita a otro si lo juzga conveniente, de acuerdo al material presentado o a la estructura de la colección.

**ARTÍCULO 4**

El boletín de inscripción deberá estar en poder de la organización antes del **18** **de OCTUBRE** **de 2020**. Los organizadores confirmarán la admisión de la colección antes **del 30 de OCTUBRE vía telefónica o por e-mail**

**ARTÍCULO 5**

Las colecciones admitidas deberán enviarse escaneadas en PDF y estar en poder de la organización antes del **9 de noviembre 2020**, enviándolas a la dirección del comisario de la exposición, cuyos datos figuran al final del presente reglamento.

**ARTÍCULO 6**

Las colecciones serán evaluadas según las normas de FIP y FESOFI para este tipo de exposiciones. Los jurados serán nombrados por la Federación Valenciana de Filatelia y su decisión será inapelable.

**ARTÍCULO 7**

Para la adjudicación de las medallas se utilizará el baremo de categoría regional.

El jurado, a través del Comisario General, hará entrega a cada expositor de la hoja de evaluación crítica, incluyendo sus recomendaciones cuando así haya lugar.

**ARTÍCULO 8**

Mediante el envío de la inscripción a la exposición, el expositor acepta todos los puntos del presente reglamento. La organización se reserva el derecho a modificar este articulado, dando cuenta de estas variaciones a los expositores con la debida antelación.

**ARTÍCULO 9**

La firma del boletín de inscripción supone la aceptación total de las presentes bases. Los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el Comité Organizador, reconociendo los expositores, a todos los efectos, la competencia de los tribunales del lugar donde se celebra la exposición (VALENCIA), con renuncia expresa del fuero de su propio domicilio.

* Cualquier consulta sobre la exposición puede ser dirigida al Comisario designado para esta Exposición:

D. JOSÉ MARTÍNEZ GARCÍA

Av. Ausias March, 50 – 4ª

46026 VALENCIA

e-mail: postmarkoj@gmail.com [josmagarci@gmail.com](mailto:josmagarci@gmail.com) teléfono 645 942 915